



***UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE PROYECTOS
DE DESARROLLO AGROFORESTAL***

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

***“COMPRA DE ALIMENTOS CRUDOS PARA CONSUMO DE LA SEDE CENTRAL Y
EL DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN”***

***COMPRA MENOR
UTEPDA-DAF-CM-2023-0039***

***Santo Domingo, Distrito Nacional.
República Dominicana
Noviembre 2023***

1.1 OBJETIVOS GENERALES

*El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias. Facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en el proceso para la “**COMPRA DE ALIMENTOS CRUDOS PARA CONSUMO DE LA SEDE CENTRAL Y EL DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN**”*

1.2 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Compra Menor

1.3 FUENTE DE RECURSOS

La Unidad Técnica Ejecutora de Desarrollo Agroforestal (UTEPDA), de conformidad con el Artículo 32 de Reglamento No. 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previstas necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del presupuesto del año 2023, que sustentará el pago de todos los bienes y servicios adjudicados y adquiridos mediante este proceso.

1.4 CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION
1. Fecha de publicación aviso de convocatoria	1/11/2023 16:00
2. presentación de aclaraciones	2/11/2023 16:00
3. Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	3/11/2023 11:00
4. Presentación de Oferta económica	3/11/2023 16:00
5. Apertura de Oferta económica	3/11/2023 16:10
6. Acto de Adjudicación	24/11/2023 09:00
7. Notificación de Adjudicación	24/11/2023 10:00
8. Suscripción de Contratos	30/11/2023 08:00
9. Publicación de Contrato	30/11/2023 09:00

1.5 CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El solo hecho de un Oferente/Proponente participar en este proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidas en las presentes Especificaciones técnicas de Condiciones Especificaciones y sus posibles circulares o enmiendas, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante entre sí. Estas condiciones deberán ser aceptadas por los oferentes mediante la presentación en original, junto su oferta en condición no subsanable, de una carta aceptando todas y cada una de estas condiciones, debidamente notarizada y legalizada en la procuraduría

~~general~~ de la República y donde también autorice a la entidad contratante a realizar todas las indagaciones que esta considere necesaria sobre la sociedad oferente, ante cualquier institución pública o privada.

1.6 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

Los oferentes/proponentes deberán presentar sus ofertas estrictamente basándose en las especificaciones suministradas en el presente documento, para la “**COMPRA DE ALIMENTOS CRUDOS PARA CONSUMO DE LA SEDE CENTRAL Y EL DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN**”, proceso de referencia No. **UTEPDA-DAF-CM-2023-0039**, las que habrán de ajustarse a las siguientes condiciones y características:

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
LOTE I: ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO DE LA SEDE CENTRAL			
1	FARDO DE BOTELLAS DE AGUA 20/1	UNIDAD	800
2	FARDO DE CAFÉ DE 1 LIBRA (20/1)	UNIDAD	84
3	PAQUETES DE AZÚCAR CREMA DE 10 LIBRAS	UNIDAD	350
4	CAJAS DE INFUSIONES DE TÉ	UNIDAD	50
5	RELLENADO DE BOTELLONES DE AGUA	UNIDAD	600

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
LOTE II: ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA SER CONSUMIDOS EN LAS CAPACITACIONES			
1	CARNE DE RES	UNIDAD	200
2	SACO DE ARROZ DE 25 LIBRAS	UNIDAD	30
3	ACEITE DE SOYA 1/2 GALÓN	UNIDAD	25
4	FARDO DE AGUA 24/1	UNIDAD	60
5	PAQUETES DE CAFÉ DE 1 LIBRA	UNIDAD	30
6	PAQUETES DE AZÚCAR CREMA	UNIDAD	30
7	LATAS DE HABICHUELAS ROJA 15 ONZ	UNIDAD	100
8	LIBRAS DE POLLO	UNIDAD	400
9	LATAS DE GUANDULES VERDES 15 ONZ	UNIDAD	100
10	PAQUETES DE SAL MOLIDA 2 LIBRAS	UNIDAD	30
11	FUNDAS DE PAN DE VIGA 40 UNIDADES	UNIDAD	60
12	SALSA DE TOMATE DE 1 KILO	UNIDAD	30
13	CAJAS DE JUGO 24/1, 6.76 ONZ	UNIDAD	60
14	SOPITAS CAJA DE 48/1	UNIDAD	20
15	CEBOLLAS PAQUETES DE 2 LIBRAS	UNIDAD	60
16	SALAMI 3.5 LIBRAS	UNIDAD	50
17	AJO PAQUETE DE 2 LIBRAS	UNIDAD	60
18	LIBRAS DE JAMÓN REBANADO	UNIDAD	60
19	LIBRAS DE QUESO AMARILLO	UNIDAD	60
20	PLÁTANOS VERDE	UNIDAD	400
21	MANTEQUILLA DE 1 KILO	UNIDAD	30
22	SAZÓN EN POLVO 15 ONZ	UNIDAD	30
23	CARTÓN DE HUEVOS 30/1	UNIDAD	30

NOTA: Los oferentes, a pena de descalificación y no subsanable, deberán ajustar sus ofertas con descripciones específicas conforme la ficha técnica del proceso, y se establece una adjudicación por LOTE ÚNICO, en tal sentido si un oferente no califica o no oferta en algunos de los ítems su propuesta será desestimada sin más trámites.

1.7 DOCUMENTACIÓN MÍNIMA PARA PRESENTAR:

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE) o constancia de inscripción, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas con la actividad comercial correspondiente y cuenta bancaria enlazada para pagos por transferencias.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones en la Seguridad Social.
4. Copia del Registro Mercantil, vigente.
5. Certificación Mipymes vigente, no subsanable.
6. Oferta Económica o cotización, firmada y sellada por el Oferente, (No Subsancable).
7. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034), en condición no subsanable, en el cual el oferente indicará lo que está ofertando, detallando correctamente las especificaciones conforme los detalles particulares del bien, tales como detalles, unidad de medida, cantidades, imágenes de cada ítem, marcas en los casos que aplique, así como identificar cada artículo en el ítem numerado correspondientemente.
8. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F042). Debe contener toda la información del oferente y su vía de comunicación para trámites de documentos o informaciones: correo, teléfonos, nombres, direcciones, etc.
9. En cumplimiento de las disposiciones legales y la aplicación de la debida diligencia sobre las personas que pueden y las que no pueden contratar con el Estado dominicano, conforme la circular núm. DGCP-44-PNP-2022-0001, se solicita en condición no subsanable, la declaración jurada en original y con fecha de emisión posterior a la publicación del presente proceso, conforme el formulario establecido por la DGCP, en el que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo No. 14 de la Ley 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está o no sometida a un proceso de quiebra, notarizada y legalizada por la Procuraduría General de la República y solo dentro del plazo para presentar oferta.
10. Carta de aceptación de las condiciones de facturación y pago firmada y sellada por la persona con calidad para contratar, donde también otorgue un crédito mínimo de 60 días.
11. Muestras, en condición no subsanable, correspondiente al arroz, habichuelas y embutidos, las cuales deberán estar identificados y rotuladas con los detalles del ítem, para que lote y la información del oferente, y deberán ser entregadas conjuntamente con la oferta técnica, es decir en el plazo de recepción de ofertas.

12. *Oferta Técnica (conforme las especificaciones técnicas suministradas). Para poder evaluar correctamente las ofertas, los oferentes deberán incluir en su ficha técnica suficiente información de cada uno de los artículos ofertados, que permitan una correcta evaluación de los mismos en todos sus aspectos. En ese sentido se informa que no son admisibles las copias literales de las fichas técnicas suministradas por la Institución si no una descripción del bien ofertado. Esto implica, en condición no subsanable, hacer un documento específico que describa los detalles, unidad de medida, cantidades, imágenes de cada ítem, marcas en los casos que aplique, así como identificar cada artículo en el ítem numerado correspondientemente. El oferente que no cumpla con alguno o en algunos de los señalamientos exigidos en este párrafo, será descalificado sin más trámite.*

La Oferta Económica deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$). Los precios tendrán que incluir todas las tasas, impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente será responsable y pagara todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relaciones con los bienes a ser suministrados.

1.8 LUGAR DE ENTREGA

Los productos luego de ser notificación la adjudicación y la orden de compras deberán ser entregados a requerimiento adjudicación en la Sede Central de la UTEPDA, con el transporte incluido por el oferente.

1.9 ADJUDICACIÓN

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos técnicos, legales y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta la calidad, idoneidad, tiempo de entrega y distribución, crédito y menor precio.

1.10 CONDICIONES DE PAGO Y FACTURACIÓN

La condición de pago es treinta (30) días, luego de recibida, revisada y aprobada la Factura correspondiente en la UTEPDA. Las facturas deberán presentarse con Número de Comprobante Fiscal gubernamental, y deberá ser entregada en lobby de las oficinas de la UTEPDA, ubicada en la Av. Rómulo Betancourt No. 639, Sector El Renacimiento, Santo Domingo, D.N.

1.11 VÍAS DE CONTACTO

UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE PROYECTOS DE DESARROLLO AGROFORESTAL

REFERENCIA: UTEPDA-DAF-CM-2023-0039

DIRECCIÓN: Av. Rómulo Betancourt No. 639, El Renacimiento,
Santo Domingo, República Dominicana

TELEFONO: 829-893-2566 Ext: 231

CORREO: luis.vasquez@utepdard.gob.do;